

La Voz Castellana

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre.... 1'50 pesetas
Semestre..... 3
Año..... 5

Se publica los Jueves

Órgano del partido liberal de la provincia

Candidatura liberal-democrática para Diputados á Cortes

AGREDA... Celestino Córdova y Gutiérrez

BURGO DE OSMÁ Julián Muñoz y Miguel.

ALMAZAN.. Angel Arpón de Mendivil.

HABLEMOS CLARO

No de hoy, no de ayer; de tiempos remotos late en los corazones de los sorianos fermento de dolor por desafueros cometidos contra la provincia, y en lo íntimo del hogar pronuncian los labios palabras de desaliento, exteriorizando en las tertulias las postergaciones de que somos víctimas, y contrastando dolorosamente el olvido de la «Cenicenta» Soria, con el próspero caminar en el adelantamiento, de otras provincias hermanas.

Eterna cantinela es ésta, entonada por la Prensa local en todos los tonos, formas y maneras, pregonando la indiferencia con que nuestros destinos se miran y atienden. Es y ha sido el único objetivo de los periódicos en aras del amor á la tierra que nos vió nacer, acabar con el moho que nos envuelve, la desidia que nos rodea, el punible *far niente* de los llamados á derramar los dones de la justicia sobre la olvidada patria chica.

Pero ante ese perdurable plañir de gentes, no se atisba un arranque viril, una orientación fija sostenida con perseverancia, caemos fatalmente en la costumbre, de cantar nuestros dolores al espacio, y esperar luego la resolución de nuestras desventuras al sino de algún mago ignorado.

¿Por qué otras provincias en noble pugilato y emulación digna de encomio, obtienen facilidades para el progreso en todos los órdenes de relación mundial?

En primer término y hablemos con la hidalga propia y vinculada en nuestra alma castellana, por el esfuerzo, ilustración, cultura y laboriosidad de sus hijos, y despnes por la brillante representación enviada al Parlamento y que por única divisa tiene de sus gestiones «el bien de los suyos» por el que ponen á contribución todas sus energías, su valimiento todo.

Descontado el valer de los sorianos en el arte, ciencias, agricultura, pregoneros también del orgullo de nuestro poder en América, ¿será quizás debida nuestra prostración á desaciertos de los representantes?

Esenchando atentamente la imperiosa voz de la lógica, tengamos el valor de decir, si.

Lungos años mientras otras localidades consiguen mejoras, consignaciones, obras públicas, ferrocarriles, escuelas, etcétera, los representantes de esta provincia han podido ofrendarla una migajita siquiera del opulento festín.

No se trate de empequeñecer el móvil de estas líneas atribuyéndoles finalidad política, porque hablamos al amigo, al distanciado, al elemento neutro, á todos cuantos sienten con orgullo, circular en su organismo, sangre sorianas.

No sabemos si el mal tendrá remedio. La idiosincracia de un pueblo, es difícil de variar en el acto, como desfiguramos con los dedos una figura de cera.

Personalidades salientes en la política ocupan otras representaciones y no la debida de Soria, por que en nosotros dejaron de encontrar calor, amistad y afecto. A Canalejas se le pide hoy por Soria, invocando ser la cuna de su vida brillante en el Parlamento, escuelas, cuarteles, ferrocarril, garnición, etc. y aun hay quienes se asustan de que figuren en la provincia, candidatos adictos al eximio Presidente del Consejo de Ministros.

Todo lo concederá el Sr. Canalejas, espíritu noble y levantado, sobre el egoísmo y desaciertos reinantes.

¡Soria, hablará en las urnas muy pronto! Todos conocemos nombres, ingratiitudes, equivocaciones y yerros.

En aras del bien común, guardemos el tesoro de la gratitud para quienes con actos nos eleven á las alturas merecidas; escojamos los buenos, y no aferrándonos al tradicional abandono evitaremos el que mañana al gimotear como muchachas desvalidas, se nos pueda decir como á Boadil al llorar la pérdida de Granada: ¡No llores como mujer, lo que no supiste defender como hombre!

CUENTO DIARIO

EL RELOJ

—Sabe usted lo que es un reloj?

—No.

—Yo, sí lo sé.

El reloj es un animalito de sangre fría

que vive dentro de una cáscara replegado sobre sí mismo y se nutre del tiempo. No come otra cosa.

Entre las mil obras maestras de la Naturaleza no hay ninguna más misteriosamente complicada ni más bonita que el reloj.

El reloj es un animal cuyos orígenes son desconocidos y cuya forma se ha modificado constantemente.

En otros tiempos su cáscara era abombada, gruesa... en la actualidad el reloj va siendo cada día más delgado.

El reloj, animal doméstico, puede ser clasificado en la familia de los parásitos.

En efecto, se ha observado que con preferencia vive sobre el hombre.

Sin embargo, es de creer que se escaparía y cambiaría de hombre si no estuviese la buena y prudente idea de sujetarlo al vestido con una sólida cadena.

Los latidos del corazón del reloj producen un sonido metálico y su respiración es tan regular que se le dá á los enfermos como ejemplo digno de imitarse.

Y sin embargo el reloj es uno de los animales más propensos á las enfermedades, en una palabra, más frágiles.

Hay que cuidar mucho el reloj, no exponerlo al frío y sobre todo no hostigarlo.

El reloj tiene un intestino grueso como nosotros, y este intestino grueso afecta la forma de «espiral».

El reloj es el animal conocido que tiene mas dientes. Estos dientes, dispuestos en círculo alrededor de unas ruedecitas, hacen una masticación regular del tiempo.

Las patas, que son dos, semejan patas de insectos, pero, no siendo del mismo tamaño, la una es mayor que la otra... Esto es fácil de comprender.

En un reloj normal, la pata mayor emplea «exactamente» una hora para dar la vuelta al vientre, mientras que la pequeña tarda doce horas en hacer lo mismo.

Yo bien hubiera querido no hablar de mí mismo una vez... pero me veo obligado á ello.

Pues bien, yo tengo el reloj, ó uno de los relojes más admirables que existen.

Nada de extraordinario en cuanto á la cáscara, no; pero...

Pero mi reloj, el mío, «cubre la hora en cuarenta y cinco minutos.»

Lo cual hace que gane alrededor de seis horas por día, es decir, cuarenta y dos horas por semana, es decir, ciento sesenta y ocho horas por mes, es decir, que gana por año ochenta y tres días, poco más ó menos.

No insistiré sobre la ventaja que... etcétera, etc...

SACHA GUITRY

Misceláneas políticas

Se obstina el colega *La Verdad*, en considerar como *polacada* la resolución del Ministro confirmando la suspensión que del acuerdo de la Diputación hizo el Sr. Gobernador Civil Sr. Garcia del Valle.

Respetamos su criterio para nosotros gratuito y apasionado.

Creemos hoy y siempre en el respeto al precepto escrito, del cual no se han apartado ni el Sr. Gobernador, ni la respetable autoridad del Sr. Merino.

En cuánto á *levantar la cabeza*, así queremos estar todos siempre.

A continuación hablando de lo justo, con puerilidad encantadora pone en labios del Sr. Gobernador ó alguien allegado á tan respetable autoridad, las siguientes frases: «Tengo verdadero empeño, *porque está interesado mi amor propio*, en que se resuelva el recurso de la Diputación en contra de ésta.»

Podrán causar efecto éstas líneas, en pocos lectores, caro colega.

El se dice, y se susurra, pasaron de moda.

El mismo periódico nos ofrece una satisfacción retirando de su artículo

«Tinglado de congrios» el calificativo de *palomita sin hiel* á nosotros aplicada, por creer que nuestro escrito estaba redactado por otro.

Ciertamente que agradecemos la atención del compañero, pero huelga dar satisfacciones, cuando en su suelto, no hay más que corrección y deferencias, notorias en él.

Por lo demás, en los escritos de LA VOZ CASTELLANA, se vé la norma que le imprime su director, sin que jamás pueda entenderse otra cosa.

EXTRANJERO

París 12.—Se ha desmentido la noticia de un atentado contra el ex-ministro Delcasé en una reunión electoral.

Viena 12.—En Trieste se ha botado hoy el acorazado «Zring», de 14.500 toneladas.

Roma 12.—Anoche falleció en Florencia la nonagenaria vizcondesa América Vespucci, última descendiente del gran navegante que dió su nombre á América.

Lisboa 12.—Hay grandes temporales en toda la costa Norte de Portugal.

Al regresar de Setúbal naufragó un barco pesquero; siete de sus 11 tripulantes perecieron ahogados.

París 12.—Ha zozobrado frente al cabo Frenel el falucho de práctico «Hirondelle». Los 12 hombres que lo tripulaban han desaparecido.

EN DEFENSA DE SORIA

De antiguo y con evidente perjuicio de los intereses morales y materiales de la provincia, por no sabemos qué causas, los servicios en los diferentes centros oficiales se hallan indotados. Siempre, hacia donde dirijamos la vista, con profundo disgusto observamos el más absoluto desvío y abandono en el exacto cumplimiento de sacratísimos deberes; y la Enseñanza, la Administración, los Tribunales, todos los Centros, en fin, carecen del necesario personal propietario é idóneo, funcionando estos elementos con retraso, con paso inseguro, con torpeza, en suma, ya que es imposible exigir mayor esfuerzo al titánico por algunos realizado cotidianamente.

De todos los labios se escuchan frases de reproche contra semejante desbarajuste; y la prensa local, fiel y esforzado paladín de la voluntad pública, viene desde hace años reproduciendo á intervalos artículos y sueltos demandando orden y tranquilidad en los Centros oficiales de Soria para gozar del bienestar que han de irradiar y al que tanto derecho tiene.

A continuación insertamos la protesta respetuosa que á los Poderes públicos eleva la Prensa soriana congregada el lunes último con tal fin. En el documento correcto, sentido y desprovisto de inútil hojarasca retórica, por exigirlo así el sentimiento que lo inspira, se piden

medidas conducentes al cese inmediato del actual estado de cosas.

No es culpa de éste ó el otro Gobierno; no busquemos el mal en el propio ni en el ageno campo político, argumentación reservada á quienes no se toman la pena de pensar por sí mismos ante cualquier suceso.

Al amparo del precepto legal con sus términos posesorios, licencias, excedencias, comisiones, etc., se acoge quien desea, produciendo el mal, por desgracia endémico y epidémico en Soria.

La cuestión es de vital interés y por ella debemos todos laborar sin tibiezas ni desalientos.

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

EXCMO. SEÑOR:

Interpretando deseos de la opinión y cumpliendo elementales deberes de ciudadanía, los directores de los periódicos que se publican en Soria elevan ante V. E. respetuosa y enérgica protesta por los perjuicios que nuestra capital y provincia vienen sufriendo á causa del abandono en que se encuentran la mayor parte de los Centros que representan los diferentes Ministerios del Estado.

El alto personal de Obras pública, el de Montes, el del Servicio Social Agrario, el del Gobierno civil, el del Gobierno Militar, el de los Tribunales de Justicia, el de Hacienda, rara vez se halla completo, y los importantes servicios que tienen que llevar á cabo estas entidades no se realizan, ó se efectúan imperfectamente, por la imposibilidad de que los funcionarios, que por excepción están al frente de sus destinos, ó los subalternos, puedan resolver los múltiples asuntos que debieran ser objeto de la actividad é inteligencia á que el interés general tiene indiscutible derecho.

Lo que se refiere á la Enseñanza pública, Excmo. Sr., ha llegado en esta provincia á un extremo intolerable y vergonzoso.

En el Instituto general y técnico, la cátedra de Literatura está vacante hace tres años; han transcurrido más de cuatro sin que, en la sección de Ciencias, se hayan provisto las cátedras de Física y Matemáticas; uno de los profesores padece licencia por enfermo, y así meritisimos profesores y un celoso auxiliar soportan el abrumador trabajo de explicar un crecido número de asignaturas, que si, en atención á su importancia, debieran ser diarias algunas, la necesidad ha obligado á establecerlas en días alternos.

Véase el perjuicio que con esta anomalía se origina á la cultura y al bien públicos. Y es esto tan notorio que la Prensa madrileña, en campañas iniciadas recientemente, ha llegado á pedir una visita de Inspección para nuestro primer centro docente.

La Normal de Maestras, está regida por una sola profesora, que tiene el carácter de provisional, y á su cargo se hallan las asignaturas de los dos cursos del grado elemental, y los deberes de Directora y Secretaria del Establecimiento.

Consecuencia de tan lamentable situación es el hecho de que un centenar de alumnas no reciban instrucción suficiente para difundir en las escuelas públicas las enseñanzas que la niñez necesita.

No es esta provincia, Excmo. Sr., merecedora de los perjuicios que, por deficiencia de las leyes, por apatía ó por tolerancia de los obligados á hacerlas cumplir constante y humildemente sufre.

Soria satisface, con puntualidad que puede servir de ejemplo, todos los tributos que impone el Estado, como lo demuestran las estadísticas de Hacienda, en

las que nuestra provincia figura en primer término por el tanto por 100 que satisface del cupo de contribuciones, y la Diputación provincia de Soria es una de las que no adeudan nada al Estado por el concepto de Instrucción pública.

Por las razones expuestas, Excmo. Señor, la Prensa de Soria á V. E. respetuosamente suplica: que se sirva ordenar en el plazo mas breve posible, la provisión de los cargos que en los centros oficiales de Obras públicas, Montes, Agricultura, Gobierno civil, Audiencia provincial y especialmente en el Instituto general y técnico y en la Normal de Maestras se hallan vacantes; que los funcionarios que han de desempeñarlos estén al frente de los mismos; que se dicten las oportunas disposiciones encaminadas á evitar licencias, comisiones y traslados causas de los inmensos perjuicios irrogados al bien público, y que así como muy plausiblemente el Gobierno ha acordado la inamovilidad en sus destinos de los funcionarios, que estos sean inamovibles en los cargos que desempeñan por lo menos en un término de tiempo que no debiera ser menor de dos años.

Es justicia que esperan obtener de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Soria 12 de Abril de 1910.

Excmo. Señor.

Por *El Avisador Numantino*, Felipe las Heras; por *Noticiero de Soria*, Pascual P. Rioja; por *El Defensor Escolar*, Fermín Jodra; por *Tierra Soriana*, José Saenz Moneo; por *La Verdad*, Benito Artigas; por *La Voz del Dependiente*, Elías Gómez; por *Juventud*, Bienvenido Calvo; por *LA VOZ CASTELLANA*, Alfredo Pérez Chápoli.

NOTICIAS

Acabamos de saber con profunda pena la noticia de hallarse gravísimamente enfermo de pulmonía, en Madrid, el respetable Sr. D. Anselmo de Córdoba, padre del afectuoso y distinguido amigo y correligionario, el exdiputado á Cortes y actual candidato al cargo por el distrito de Agreda, D. Celestino.

Tan entrañable amigo así lo comunica á nuestro director en carta palpitante de sentido dolor filial, añadiendo que el anciano paciente después de confortar su alma con los sacrosantos auxilios de confesión y comunión, sostiene en el lecho ruda batalla con la muerte.

LA VOZ CASTELLANA, en nombre de las numerosas amistades del Sr. Córdoba le hace presente en trances tan angustiosos el general dolor experimentado por tan infanta nueva, y conste al atribulado hijo como á toda su respetable familia, el deseo de que Dios atienda nuestras oraciones demandando de su infinita misericordia, la salud si conviene, del enfermo.

El dignísimo Sr. Gobernador civil de la provincia D. Francisco García del Valle, ha regresado de Madrid á donde fué llamado por el Gobierno, y ha vuelto á encargarse del cargo.

La primera autoridad civil viene con justicia satisfecha de los elogios que tanto el Sr. Presidente del Consejo, como el Sr. Ministro de la Gobernación le han tributado por su acertada gestión, desde el puesto que ocupa.

Lo celebramos y sean bienvenida tan prestigiosa autoridad.

A la suscripción anunciada para atender á los gastos que ocasione el estudio por el Sr. Aguinaga del ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud, ha concurrido últimamente D. Jacinto Villaciervos, solicitando cinco acciones sin cobro de interés alguno.

Cubierta con exceso la cantidad de sesenta mil pesetas presupuestada, la comisión formada por los Sres. Vicén, Iglesias, Caballero, Pereda, Taracena y las Heras, comenzará en breve á verificar las operaciones de justo y equitativo prorrateo entre los suscriptores de acciones, para poder desde luego extender los títulos correspondientes y cobrar las cantidades del plazo primero.

Ha sido nombrado recaudador de la zona de Bretún, nuestro estimado correligionario y amigo D. Cristóbal Alfaro. Sea enhorabuena.

Por disposición del ministerio, y mientras no se provea nuevamente el cargo de Interventor de Hacienda de esta provincia, desempeñará esas funciones, el respetable decano del Colegio de Abogados y jubilado de ese puesto oficial D. Pedro A. Sanchez Malo.

La señora doña Luisa Cacho, esposa del amigo particular y abogado D. Luis Posada, ha dado á luz un robusto y precioso niño.

Reciban los venturosos padres nuestra cordial felicitación.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de Marzo, fué el siguiente:

Nacimientos: vivo, 20; varones, 9; hembras, 11; legítimos, 19; ilegítimos, 1; muertos, 2; varones, 2; legítimos, 2; natalidad por 1.000 habitantes, 2'68; matrimonios, 2; nupcialidad por 1.000 habitantes, 0'27; mortalidad por 1.000 habitantes, 1'74.

Defunciones: varones, 6; hembras, 7; menores de cinco años, 2; de cinco y más años, 11; en hospitales y casas de salud, 4; en otros establecimientos benéficos, 1; congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 3; enfermedades orgánicas del corazón, 2; bronquitis aguda, 1; obstrucciones intestinales, 1; debilidad congénita y vicios de conformación, 1; debilidad senil, 2, otras enfermedades, 2. Total de defunciones, 13.

En la última sesión celebrada por el Municipio, tratóse de la designación de Jurados para las tradicionales fiestas de la Madre de Dios.

Con motivo de la proposición del querido amigo y concejal D. José Sanz Oliveros para que fueran jurados de las cuadrillas los Concejales, hubo sus momentos de barullo y escándalo reprimidos por la presidencia.

No hemos de detallar lo sucedido por tener de ello exacto conocimiento los lectores merced á información de otros colegas, y como resultado práctico, quedó por sorteo hecho el nombramiento de Jurados en la forma siguiente:

La Cruz, D. Pedro Arribas; San Pedro, D. Juan Rubio García; Santa Catalina, D. Toribio Borobio; La Mayor, D. Pedro Domínguez Cacho; El Rosel, D. Vicente García Alonso; San Blas, D. Pedro Lacassant; San Esteban, D. Pedro Utero; El Salvador, D. Francisco Acébes; San Miguel, D. Emilio Vazquez (voluntario); San Martín, D. Marcelino Borque; San Clemente, D. Benito Artigas; Santiago, D. Juan Sanz Arribas; San Juan, D. José Sanz Oliveros (voluntario); Santo Tomé, D. Sotero Sanz; Santa Bárbara, D. Alejandro Rodríguez; La Blanca, D. Juan Borque.

Dícese que algunos señores favorecidos por la suerte, piensan dimitir el cargo, pero entendemos en asunto tan trascendental como el conseguir la brillantez de los festejos, deben presidir la concordia y el amor á la tierra, toda resolución.

Con extrañeza, observamos en nuestra redacción la falta del colega *Avisador Numantino*, estimado compañero á quien siempre leemos con gusto.

Rogamos se sirva la Administración corregir ese descuido.

El Interventor de Hacienda D. Basilio Ferrandez, recientemente nombrado para desempeñar ese cargo en Soria, ha sido destinado á la Delegación provincial de Pamplona.

El meritísimo profesor de Instrucción primaria de Noviercas participa en atenta carta al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia, haber remitido al Delegado de Hacienda, la cantidad de once pesetas con cinco céntimos producto del óbolo modestísimo de los niños de su establecimiento docente para los perjudicados en las inundaciones de León, Galicia y Castilla.

Plácemes mil al infatigable maestro fiel educador de la niñez, y benditos serán en el Señor las tiernas criaturas que alivian las desgracias de sus hermanos con limosna tan cariñosamente ofrendada.

El exministro de Gobernación D. Juan de Lacierva, se ha encargado de defender ante el Supremo la casación de la sentencia condenatoria dictada por esta Audiencia contra el director de *Ideal Numantino* D. Santiago Gómez Santacruz.

Mucho celebraremos la absolución del compañero.

Ha fallecido el oficial cuarto de esta Tesorería de Hacienda y probó funcionario D. Hermógenes Marín.

Al acto del entierro asistieron sus compañeros de oficina y muchos amigos.

Dios haya acogido en su seno el alma del finado.

El día veintinueve del actual es el señalado por la Junta de Damas de Honor, encargada por la Excm. Diputación de Soria, para el pago á las nodrizas externas de sus mesadas de Noviembre y Diciembre de 1909, y Enero á fin de Marzo del año actual.

Por Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia ha sido ascendido á oficial de Administración civil de 2.ª clase el que lo era de 3.ª Jefe de la Prisión de esta ca-

pital D. José Villamandos y nombrado Administrador del penal de Centa.

En la villa de Bargo de Osma, ha desaparecido de la casa paterna, ignorándose su paradero, el joven de 20 años Baltasar Almería Ibáñez, que va indocumentado.

Después de haber permanecido varios días guardando cama molesto de fuerte afección catarral, se halla restablecido totalmente nuestro excelente amigo y correligionario D. Angel Lacalle.

Celebraremos muy de veras la fausta nueva.

Muerte de Abarzuza

A las nueve y media de la mañana de ayer, falleció el Sr. D. Buenaventura Abarzuza y Ferrer.

Había nacido en la Habana el año 1841. Desde dicha capital se trasladó su familia á Cádiz, y en esta población emprendió sus primeros estudios.

Muy joven aún, enviáronle sus padres á Londres, donde completó su educación.

De regreso en España, Abarzuza consagróse á las tareas literarias, por las que había manifestado desde su niñez gran predilección. Mientras ayndaba á Castelar á sostener el periódico *La Democracia*, dedicábase á escribir un drama de costumbres, en tres actos, original y en verso, titulado «Una historia de amor», que fué representado por las compañías unidas de Romea y Arjona, en el teatro Español, la temporada de 1865 á 1866.

El éxito de la obra no correspondió á las esperanzas del autor, y, sea por esto, ó ya porque los acontecimientos políticos se precipitaron desde entonces y exigieron de todos los partidarios de la democracia más asiduidad y más constantes cuidados, Abarzuza no volvió á escribir para la escena.

Triunfante la revolución de 1868, fué elegido diputado por Alcoy para las Constituyentes del 69. En las tres asambleas ordinarias de 1872 y en la Constituyente de 1873 representó el distrito de Reus. En el mismo año, accediendo á las instancias de Castelar, su antiguo é intimo amigo, á la sazón presidente del gobierno de la Re-

pública, aceptó la plenipotencia de París, puesto en el que permaneció hasta el 3 de Enero de 1874.

Fué elegido senador en 1883, y en la actualidad lo era vitalicio.

Cuando Castelar licenció sus huestes, Abarzuza ingresó en el partido fusionista, y poco después ocupó la cartera de Ultramar.

Al separarse del partido liberal el actual jefe de los conservadores, el Sr. Abarzuza evolucionó en la misma dirección, y con el señor Maura al frente del gobierno desempeñó el ministerio de Estado.

(De *El Imparcial*.)

SERVICIO TELEGRÁFICO

Centenaria.—Atropello.—Vencidos

Madrid 13 (6 t.)

Ha fallecido en Nedán (Coruña), una mujer á los 112 años de edad.

Conservaba sus facultades mentales, y extraordinario vigor físico.

En Barcelona ha sido arrollado por un carro, un niño de doce años que quedó muerto.

Ha sido vencida la algarada promovida en Pritchina (Turquía).

Motín.—Monedero falso.—Huelga

Madrid 13 (7:25 t.)

En Olmedo, (Valladolid) se ha amotinado el vecindario por la destitución de su alcalde.

Fuerzas de la guardia civil mantendrán el orden.

Un sugeto ha sido detenido en Barcelona por dedicarse á expender moneda falsa.

Se le han encontrado muchas monedas falsas de cinco pesetas.

En Horta se han declarado en huelga los obreros curtidores.

Al Juzgado.—Contra los toros.

Madrid 13 (8:15 n.)

La Junta del Censo de Madrid, ha llevado al Juzgado 150 individuos por no haberse presentado á desempeñar su misión en las últimas elecciones.

Los abolicionistas de la clásica fiesta nacional emprenderán el próximo mes sus trabajos de propaganda.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de hoy 14.—Santos Justino el Filósofo, Tiburcio, Valeriano, Máximo y Andalión, mrs., Dominica, vg., y Pedro González Telmo, cf.—La Misa y Oficio Divino son de San Pedro Gonzalez Telmo con rito doble mayor y color blanco.

Mañana 15.—Santos Basilisa y Anastasia, Eutiquio y Crescente, mrs. La Misa y Oficio Divino son de San Justino, con rito doble y color encarnado.

CULTOS

En la iglesia de San Juan, á las siete y media de la tarde, se celebra el ejercicio de La Hora Santa, con Exposición de S. D. N. ganando los asociados Indulgencia plenaria.

Lecciones por J. Gómez Somoza, ex-profesor de varias Academias.

DE Las clases han comenzado el primero de Abril.

Francés Calle Mayor, 1, 2.º—Soria.

GRAN PANADERÍA MECÁNICA

DE

MARIANO MANRIQUE

Establecida en la calle de la Doctrina, 36 Despacho principal: Plaza de Aguirre, 1

El dueño de esta panadería, única de su clase en Soria, no ha omitido gasto ni sacrificio para montarla con arreglo á los adelantos más modernos. Cuenta con maquinaria de última invención y harinas de las mejores marcas, y esto, unido á que apenas interviene en la elaboración directamente la mano del hombre y el empleo de agua potable, hace que el pan que en esta panadería se vende sea de una esmeradísima limpieza, excelente elaboración, buen gusto y blancura sin igual. Probad y os convenceréis.

Se venden diferentes clases de panecillos de cinco y diez céntimos; pan de cinta, catalán, valenciano, barras, resobao, etc. etc., en piezas de medio kilogramo en adelante, y otras clases de pan, á 40 céntimos kilogramo, pesándolo todo á presencia del comprador.

Especialidad en cañadas, á 10 céntimos, para el chocolate.

Avisando, se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo de panadería y se sirve el pan á domicilio.

En el horno de esta panadería se admiten tableros y asados.

Imprenta de Fermín Jodra.

á muchas personas, y estas vizconde, no discurren con mucha claridad; pues este puchero, humeando en el hogar, delante del cual tarde ó temprano el hombre arreglado acaba por tomar asiento, tiene un encanto nuevo y desconocido, en cuanto al gorro de algodón solamente por si solo encierra todo un poema.

—Coronel os suplico hablemos seriamente.

Caballero, os juro que hablo con formalidad. Si el gorro de algodón es un poema completo y voy á probarlo. Por lo general, es blanco, y su casto color simboliza el amor puro y sincero; su forma es la de las pirámides, los más duraderos monumentos del mundo y su caprichosa punta, la prueba es evidente de su completa independencia. El dice á su joven esposa: Yo no puedo dudar de tu corazón, por lo tanto no quiero adornarme de los fútiles atavíos de la coquetería. Tu me amas por mis cualidades morales, y por lo mismo aunque me encasquete el gorro, siempre me reconocerás por tu vencedor.

El vizconde estaba verdaderamente pasmado.

—¿Todo eso dice? murmuró con voz apenas perceptible

—Evidentemente, repuso el general; y ya os lo digo, teneis que cumplir un deber y lo cumplireis.

—Permitidme, coronel; ¿un deber?... la palabra me parece exagerada.

—Pues la sostengo vizconde. Cuando una perso-

—Bah! las mujeres!... replicó el general con tono escéptico.

—Mme, de Vertefeuille, amaba mucho á su marido!

—Mucho? repuso el conde César.

Luego fijando sus miradas, en las del vizconde le preguntó:

—Sin duda, M de Mallene.

—Le llorará durante algunos días, pero no pasará de ahí.

—Algunos días? Ah! vos calumnias á la condesa.

—Al contrario, todavía le hago favor, mi querido vizconde; creed á mi vieja experiencia. Las mujeres como los pueblos, poseen el mas alto grado de inconstancia y volubilidad. El rey ha muerto!... viva el rey dicen los unos. Mi marido ha muerto!... viva mi futuro! repiten los otros.

—Os repito que exajeráis, coronel; pues una viuda no puede pensar tan ligeramente como quereis suponer, volviéndose á casar.

—Y por qué caballero?

—Por que el matrimonio no tiene para ellas, mas, que el misterioso atractivo que ofrece á una joven la curiosidad.

—Y no contais para nada, lo que se llama una segunda naturaleza; la costumbre?

—De modo que pensais...

—Pienso, que todas las mujeres, tan pronto como

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA

SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA
MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta
años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONS-
TANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE
CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS
MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS
MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE
UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER
en todas las ciudades del
mundo.



Despacho en Soria: Collado, 52

IMPRENTA DE JODRA

Plaza de Bernardo Robles, 10.—SORIA

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de
impresos: tarjetas, membretes, facturas, cartas comerciales,
esquemas de defunción, etc. etc., a precios económicos.

Fábrica de JABONES de todas clases y de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa.

Almacén de coloniales para la venta al por mayor, rebajando los derechos de consumos a todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

CHOCOLATES LLORENTE MARCA "EL LEÓN"

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de Plata

La gran aceptación de estos chocolates, es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público. El que no haya probado el Chocolate Llorente, marca «El León», se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases. El chocolate Llorente es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, núm. 15 (antes Herradores).—SORIA.

Claudio Alcalde GRAN CERRAJERÍA Y FERRETERÍA

Plaza de Aceña, número 16
y Marqués del Vadillo, 4

El más antiguo y acreditado
de esta provincia.

En este establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la demás lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes, y herrajes para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, janlas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos no detallados.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase tiene los medios que este de servir al público, siendo por tanto imposible la competencia en clases y precios.

se ven libres del yugo matrimonial, desean encadenar de nuevo su libertad; sobre todo, cuando un joven amable, espiritual, y de una fisonomía atrayente, se repite en todos los tonos, desde algún tiempo tras: Oh! y cuanto os amo! que fatalidad, no seais libre!... que no pueda yo ser vuestro esposo?...

Estas últimas palabras, sumieron al vizconde en un estupor profundo, que no trató de modo alguno, en disimular.

—Mi querido vizconde ya veo que estais, escesivamente admirado, que me halle tan bien al corriente de todo lo que os concierne, y sin embargo nada más sencillo. Mme, de Vertefeulle, escribía regularmente á su marido, dándole cuenta explícita del empleo de sus días y vuestro nombre figuraba muchas veces en sus cartas. El bravo general, jamás tuvo la menor sombra de sospecha, y me hablaba de vos como de un futuro amigo, á quien estaba deseoso de conocer. ¿Qué quereis? estos pobres maridos todos son lo mismo. ¡Ah! joven, en lo sucesivo, estas llamado á desempeñar una noble tarea; la de consolar á una mujer desolada y hacerla olvidar lo más dulcemente posible á sus queridas charreteras con el fin de crear una nueva vida más encantadora y llena de atractivo que la anterior.

—Esto puede que sea muy difícil, replicó el vizconde con seriedad.

—Gracias, gracias en nombre de mi amigo, ex-

clamó el general estrechando las manos de M. de Mallene. Pero vos no podeis estar convencido lo que decís, vizconde. ¡Una viuda!... ¿habeis reflexionado bien, todo cuanto esta palabra encierra de mordaz, estimulante y aun de original? Un hombre vulgar, se amedrentaría, pero un caballero, dotado de talento como vos, al contrario, la consideraría como un estímulo, como una tentación adorable. ¡Hacer olvidar! ¡qué gozo! esto más bien que una simple victoria, es un verdadero triunfo.

Y despues de esperar en vano que M. de Mallene, expresara su opinión, sobre la teoría que acababa de esponer, Mr. de Vertefeulle, á fin de obligarle á hablar, añadió:

—¿No sois de mi parecer?

—Al contrario, balbuceó León; solamente...

—¿Os espanta el matrimonio, vizconde?

—A decir verdad, coronel, jamás he pensado seriamente en él.

¡Pardiez! ya estaba yo bien seguro, se dijo el general; y luego añadió en alta voz.

Ya pensareis vizconde; y creedme, vos sereis dichoso á pesar vuestro. ¡Ah! ¡los placeres domésticos! cuantos hombres desgraciadamente para ellos, desconocen los encantos que encierran! En Francia se ha ridiculizado todo; las dulzuras y quietud matrimoniales; el puchero y el gorro de algodón, minados por injustos sarcasmos han concluído por espantar